

LISTADO DE EMERGENCIA 2024:

CARGO LSA (ESPECIAL)

La **Secretaria de Asuntos Docentes de Alte. Brown** informa que, vista la necesidad de cubrir los cargos provisionales y/o suplentes del siguiente Niveles/Modalidad:

NIVEL/ MODALIDAD	CÓDIGO PID	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA VIGENTE
ESPECIAL	LSA (Cargo)	Maestro esp. Intérprete pedag. lengua señas arg	<i>Ver Dispo. 18/2017</i>  <i>Disposición 18.pdf</i>

Y no efectivizados por falta de aspirantes en condiciones reglamentarias, se procederá a la difusión e inscripción al **LISTADO DE EMERGENCIA** para las y los aspirantes a dicho cargo, según el siguiente orden de mérito:

- **Ítem 1:** Intérpretes de LSA egresados de instituciones oficiales de Nivel Superior.
- **Ítem 2:** Estudiantes de Intérpretes de LSA de instituciones oficiales de Nivel Superior con el 75% o más de materias aprobadas.
- **Ítem 3:** Intérpretes de LSA de Asociaciones de Sordos (con personería jurídica) o de Instituciones reconocidas por la DGCyE.

A continuación, las fechas a saber:

Fecha de Difusión: **28 de Mayo al 3 de Junio de 2024**

Fecha de Inscripción: **4, 5 y 6 de Junio de 2024**

La inscripción será **totalmente virtual** a través de la herramienta digital “Formularios Google” dando clic en el siguiente enlace a partir del 4/06/2024:

LINK DE INSCRIPCIÓN: [LISTADO DE EMERGENCIA](#)

Dicho formulario estará abierto de **9:00 a 14:00hs** indefectiblemente y tendrá carácter de declaración jurada. Toda la documentación probatoria deberá estar escaneada en un solo archivo PDF al momento de adjuntarse (En el caso de ser ilegible o estar incompleta, se anulará la inscripción). A continuación los requisitos:

- DNI** (Anverso y reverso) y **CONSTANCIA de CUIL** (Si figura en el DNI, no será necesario)
- TÍTULO/S HABILITANTE/S** (Registrado/s en el Consejo Escolar) o **Constancia de Título en trámite**.
- CONSTANCIA DE ALUMNO/A REGULAR Y DE PORCENTAJE DE MATERIAS** (No podrán exceder los 90 días)
- ANTIGÜEDAD en el CARGO/MODALIDAD** (A través del  **Formulario_354**, firmado y sellado por las Instituciones)

El orden de mérito está a cargo de la SAD de Alte. Brown y el/la Inspector/a del Nivel o la Modalidad. Al finalizar, cada aspirante recibirá un correo de confirmación o anulación de dicha inscripción. Ante cualquier duda, acercarse a la oficina de ingreso a la docencia de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.